

OFICIO No. SFA.12C.6.1.UT.147.2024
Durango, Dgo., a 29 de mayo de 2024

**C. ADRIANA MURO POLO
P R E S E N T E**

En respuesta a su solicitud de acceso a la información, identificada con número de folio, **100177800014724**, a través de correo electrónico que después se registró en la Plataforma Nacional de Transparencia, el **16 de mayo de 2024**, interpuesta por el **C. ADRIANA MURO POLO**, en la que requiere a la Secretaría de Finanzas y de Administración lo siguiente:

“De conformidad con el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito respetuosamente que se me proporcione la siguiente información:

Copia del Proyecto Ejecutivo con el que la Comisión Local de Búsqueda de Personas justificó transferencias presupuestales por parte de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas en el año 2023

Esta solicitud tiene como objetivo recabar información para el desarrollo de un informe comparativo nacional sobre las Comisiones Locales de Búsqueda por parte de dos organizaciones especializadas en el tema. Dicho informe servirá para identificar aspectos que fortalezcan las políticas en la materia y contribuyan a mejorar la labor de las autoridades estatales en la búsqueda de personas desaparecidas.

Agradecemos de antemano su atención y pronta respuesta a esta solicitud.” (Sic).

Por lo anterior, se **informa a Usted:**

1.- Conforme lo establecido en los artículos 42 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, artículo 16 fracción V del Reglamento Interior de este Sujeto Obligado, se turnó la solicitud al Responsable y facultado para responder su requerimiento, por lo que la **Secretaría de Finanzas y de Administración, Responde:**

Por medio del presente referente a la solicitud de información del folio 100177800014724, en particular al requerimiento consistente en: Copia del Proyecto Ejecutivo con el que la Comisión Local de Búsqueda de Personas justificó transferencias presupuestales por parte de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas en el año 2023, al respecto me permito comentarle que se realizó una búsqueda de la información requerida, sin embargo no se encontró registro alguno, derivado de lo anterior se le informa que la autoridad

que le pudiera proporcionar la información solicitada, es la Secretaría General de Gobierno de conformidad con lo establecido en el artículo 1 y 3 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, así como los artículos 1, 6 fracción I y XXVII del Decreto por el que se crea la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, como Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno.

En atención a su solicitud se le proporcionan datos de contacto donde usted podrá tener acceso a la Unidad de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno del Estado, a efecto que si usted lo desea, realice el trámite de su solicitud de Acceso a la Información Pública ante esta instancia:

Titular de la Unidad de Transparencia: Lic. Angélica Berenice Santillano Lozoya
Domicilio en: Avenida Heroico Colegio Militar N° 444 Col. del Maestro 34240
Teléfono: (618)137 95 41 y (618)137 95 52
Correo electrónico: sgg.transparencia@durango.gob.mx

No omito manifestar que si Usted requiere información adicional relacionada con su solicitud, o en su caso, tiene alguna duda o comentario respecto a la respuesta brindada, esta Unidad de Transparencia se pone a sus órdenes de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, en el número telefónico (618) 137- 50-06, directamente con el Ing. Jesús Enrique Escalier Garza, Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y de Administración.

En el supuesto de que Usted esté inconforme con la presente respuesta o considere que la misma contiene información que no cumple con sus pretensiones, procede el recurso de revisión, que podrá presentar en un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de su notificación, ante el Instituto Duranguense de Acceso a la Información de Protección de Datos Personales, sitio en calle Negrete No. 807 Oriente, Zona Centro, en esta ciudad de Durango, Dgo., teléfonos: (618) 8-11-77-12 y 01800 581-72-92, o bien, al correo electrónico www.idaip.org.mx o ante el Titular de la Unidad de Transparencia de Secretaría de Finanzas y de Administración, sito en Boulevard Felipe Pescador No. 800 Poniente Zona Centro, en la ciudad de Durango, Dgo., C.P. 34000, al correo electrónico finanzas.transparencia@durango.gob.mx en términos de los artículos 138, 139 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

A T E N T A M E N T E
ING. JESÚS ENRIQUE ESCALIER GARZA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

